



**Embassy of Costa Rica in Austria**  
**Permanent Mission to the International Organizations in Vienna**

Wagramer Straße 23/1/1/2-3. A-1220 Vienna  
Tel: +43 /1/263 38 24 – Fax: +43/1/263 38 24 5  
e-mail: embajadaaustria\_costa.rica@chello.at - misionaustria\_costa.rica@chello.at

**BORRADOR**

**II Conferencia de Naciones Unidas sobre  
Países en Desarrollo sin Litoral**

*Viena, 3 a 5 de noviembre de 2014*

***Intervención de Costa Rica en el Plenario***

Señor Presidente,

Muchas gracias por permitirnos el uso de la palabra en este encuentro tan relevante. La Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre países en Desarrollo sin Litoral sostiene una importancia especial para el reconocimiento de las necesidades específicas y los retos que enfrentan los países en estas circunstancias.

Señor Presidente,

Costa Rica, reconoce que existe una urgente necesidad de construir una nueva concepción para el desarrollo, que sea la proyección de la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad mutua, sobre la base de la inclusión plena, en el que las personas sean el centro de sus preocupaciones, que promueva el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social participativo, la protección del medio ambiente y la dignidad del ser humano.

Es importante trabajar por la construcción de la agenda de desarrollo posterior a 2015, con base a la experiencia positiva acumulada a través de los avances en las metas que se asumieron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la construcción de

consensos a nivel regional, los conocimientos desarrollados y las lecciones aprendidas, así como sus vacíos y limitaciones en su implementación y en los retos que quedan por enfrentar, con el fin de contar con una agenda que abarque las prioridades que se identifiquen para lograr el mundo que queremos, ya que la eliminación de la pobreza y la reducción significativa de las desigualdades y la exclusión social, siguen siendo prioridades urgentes para toda la comunidad internacional.

Es necesario que la nueva agenda propicie la solución de los problemas estructurales que presentan los países en desarrollo, en particular los países en desarrollo sin litoral, así como la eliminación de las brechas que existen en el plano internacional, regional y al interior de nuestras sociedades, con el fin de apoyar a los países a lograr el máximo bienestar posible de su población y garantizar los derechos humanos para todos, especialmente, el derecho al desarrollo.

Señor Presidente,

Costa Rica considera que todos los países sin excepción debemos contribuir al desarrollo sostenible, aunque existen diferentes niveles de compromisos entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

La Cooperación Sur-Sur constituye un instrumento privilegiado para la complementación, la unión, la integración y el intercambio horizontal de conocimiento entre los países, así como para enfrentar los enormes desafíos comunes y ayudar a los gobiernos en su afán por alcanzar el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo para beneficio de nuestros pueblos.

La comunidad internacional en general debe aprovechar todos los espacios posibles para tomar acciones concretas con el fin de promover y apoyar los programas de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, que permiten la transmisión de conocimientos y experiencias exitosas, como un importante complemento a la

cooperación tradicional y que necesitan del apoyo de la comunidad internacional para que puedan efectuarse.

En este sentido, para Costa Rica es claro que Cooperación Sur-Sur tiene un papel específico que jugar, pero no sustituye la Cooperación Norte-Sur, ni los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo de los países desarrollados. Mi país insta por ello a los países desarrollados a cumplir con sus compromisos de cooperación para el desarrollo, particularmente los relacionados con la Ayuda Oficial para el Desarrollo, mediante, entre otros, la transferencia de tecnologías y conocimientos.

Señor Presidente,

En el mundo globalizado de hoy, ningún país puede sobrevivir solo y esto es especialmente válido para aquellos países con economías pequeñas, abiertas y vulnerables a las fluctuaciones de los mercados externos, los altibajos de la economía mundial y los desastres naturales cada vez más devastadores debido a los aún incontrolables efectos del cambio climático, así como para los países en desarrollo sin litoral, cuyas específicas necesidades y situación nos ocupan en esta Conferencia. Para ello, una fortalecida y renovada colaboración entre los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito y sus socios para el desarrollo, resulta fundamental.

Costa Rica, como miembro y Presidente Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reafirma la necesidad de promover el crecimiento y el desarrollo de sus Estados miembros y de reducir las disparidades existentes entre los Estados desarrollados y en desarrollo. En este contexto, manifiesta la importancia del funcionamiento de mecanismos efectivos y su renovación, para superar las dificultades que enfrentan Bolivia y Paraguay como países en desarrollo sin litoral.

Para finalizar, Costa Rica apoya la revisión del Programa de Acción de Almaty y su actualización, así como la adopción por esta Conferencia de un nuevo Programa de Acción para los Países en Desarrollo sin Litoral para la Década de 2014-2024, con un enfoque innovativo, holístico y orientado a resultados, que le permita a los Estados en desarrollo sin litoral, integrarse y beneficiarse efectivamente del comercio internacional, la transformación estructural de sus economías y alcanzar un crecimiento más inclusivo y sostenible.

Muchas gracias señor Presidente.